INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 3 de febrero de 2021. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Ordinario Laboral de la referencia. Sírvase Proveer.

Tres (3) de Febrero de Dos Mil Veintiuno (2021).

PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 11001 31 05 033 2017 00535 00			
DEMANDANTE	Isabella Zapata Delgado	**DOC. IDENT.**	41.788.122
DEMANDADA	Colpensiones y Porvenir S.A.		
ASUNTO	Ineficacia de la afiliación al RAIS – Pensión Alto Riesgo.		

Visto el informe secretarial que antecede, mediante providencia anterior se había dispuesto mantener el expediente en Secretaría en espera de asignación de fecha para llevar a cabo la audiencia de la que trata el Art. 77 del C.P.L. y S.S. En tal sentido, y en virtud de lo dispuesto en el Art. 1 del Acuerdo PCSJA 20-11567 del 5 de Junio de 2020, se dispone:

PRIMERO: **SEÑALAR** fecha para que tenga lugar la audiencia de la que trata el Art. 77 del C.P.L. y S.S. para el **MARTES DIECISÉIS (16) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. De ser posible, surtida esta audiencia, el Despacho se constituirá en audiencia de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO.

SEGUNDO: **REMÍTASE** por Secretaría el correspondiente link o invitación para el ingreso a la diligencia a celebrarse de manera virtual, conforme a lo ya señalado, así como el vínculo de acceso al expediente digitalizado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría

BOGOTÁ D.C., 4 DE FEBRERO DE 2021

Por ESTADO N.º 018 de la fecha fue notificado el auto anterior.

ESAÚ ALBERTO MIRANDA BUELVAS
SECRETARIO